



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
HUANCAYO

"Construyendo el futuro de la Nación Wanka"
Gestión Edil 2011 - 2014

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 012-2014-MPH/GM

Huancayo, 16 ENE. 2014

VISTO:

El Informe N° 019 -2014-MPH/GPP, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 006-2014-MPH/GPP-AP del Área de Presupuesto, sobre la incorporación de SALDOS DE BALANCE al Presupuesto Institucional 2014 de la Municipalidad Provincial de Huancayo, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son órganos de gobierno que poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la carta magna establece para los gobiernos locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39° numeral 39.1 del Texto Único Ordenado-TUO de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, precisa que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley; el numeral 42.1 del artículo 42° precisa que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, así mismo en el literal d) establece "los recursos financieros distintos a la Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente...";

Que, el artículo 23° numeral 23.2 inciso b), de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01-Directiva para la Ejecución Presupuestaria, señala que la incorporación de mayores fondos Públicos establecido en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede cuando se trate de recursos provenientes de los Saldos de Balance;

Que, mediante Informe N° 006-2014-MPH/GPP-AP del Área de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, propone la incorporación de Saldos de Balance hasta por un monto de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4, 360,404.00)**, que provienen del rubro 08 IMPUESTOS MUNICIPALES y el rubro 18 CANON SOBRECANON REGALIAS Y PARTICIPACIONES Tipo de Recurso 13 PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL que serán destinados a financiar gastos corrientes y gastos de inversión;

Que, mediante Informe N° 019-2014-MPH/GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, indica que es procedente incorporar al Presupuesto Institucional 2014 los Saldos de Balance mediante modificación presupuestarias del **TIPO 02 CREDITOS SUPLEMENTARIOS**, provenientes de los recursos financieros de la Fuente de financiamiento 05 RECURSOS DETERMINADOS, hasta por un monto de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4, 360,404.00)**, que serán destinados a financiar gastos corrientes y gastos de inversión priorizados con la Gerencia de Obras Publicas y la Alta Direccion;

Que, el numeral 25.1 del Artículo 25° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, señala que dado el carácter financiero del Presupuesto del Sector Público, sólo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros;

Que, mediante DECRETO DE ALCALDIA N° 004-2012-MPH/A, se delega facultades en materia presupuestal al Gerente Municipal;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de los Saldos de Balance por **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4, 360,404.00)**, al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancayo del Departamento de Junín, para el Año Fiscal 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO:

TIPO DE MODIFICACION : 02 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

FTE FTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

1.9. 11. 11 Saldos de Balance S/. 700,000.00

RUBRO : 18 CANON SOBRECANON REGALIAS Y PARTICIPACIONES

TR : 13 PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y
MODERNIZACION MUNICIPAL

1.9. 11. 11 Saldos de Balance S/. 3, 660,404.00

TOTAL INGRESOS S/. 4, 360,404.00

GASTOS

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA-UF

2.6. 8 1. 2 1 : Estudios de Pre inversión S/. 200,000.00

ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

2.6. 8 1. 3 1 : Elaboración de Expedientes Técnicos S/. 500,000.00

RUBRO: 18 CANON SOBRECANON REGALIAS Y PARTICIPACIONES

ACTIVIDAD: "REHABILITACION DE VEREDAS ZONA MONUMENTAL, DISTRITO DE HUANCAYO"

2.3. 1 6. 1 3 : De Construcción y maquinas S/. 255,500.00

2.3. 1 11. 1 1 : Para edificios y estructura S/. 146,000.00

2.3. 2 8. 1 1 : Contrato Ad. de servicios-CAS S/. 298,935.00

2.3. 2 8. 1 2 : Contribuciones Essalud-CAS S/. 29,565.00 S/. 730,000.00

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. JOSE OLAYA TRAMO AV. OCOPILLA - RIO CHILCA, HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO-JUNIN"- SNIP 106993

2.6. 2 3. 2 4 : Costo de Const. Adm. Directa-Personal S/ 120,000.00

2.6. 2 3. 2 5 : Costo de Const. Adm. Directa-Bienes S/ 150,000.00

2.6. 2 3. 2 6 : Costo de Const. Adm. Directa-Servicios S/ 30,000.00 S/. 300,000.00

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE LA AV. CATALINA HUANCA TRAMO JR. ICA ANTIGUA - AV. LEONCIO PRADO, DISTRITO DE HUANCAYO, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN" - SINP 210367

2.6. 2 3. 2 4 : Costo de Const. Adm. Directa-Personal S/ 200,000.00

2.6. 2 3. 2 5 : Costo de Const. Adm. Directa-Bienes S/ 250,000.00

2.6. 2 3. 2 6 : Costo de Const. Adm. Directa-Servicios S/ 50,000.00 S/. 500,000.00

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LOS JIRONES LOS SAUCES, LOS NOGALES, LOS FRESNOS, LOS QUINUALES Y PJE. LOS ALAMOS, CONJUNTO HABITACIONAL RAMIRO PRIALE, HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN" - 50703





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
HUANCAYO

"Construyendo el futuro de la Nación Wanka"
Gestión Edil 2011 - 2014

**LOS ALAMOS, CONJUNTO HABITACIONAL RAMIRO PRIALE, HUANCAYO,
PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN" – 50703**

2.6.2 3.2 4	:	Costo de Const. Adm. Directa-Personal	S/	80,000.00		
2.6.2 3.2 5	:	Costo de Const. Adm. Directa-Bienes	S/.	100,000.00		
2.6.2 3.2 6	:	Costo de Const. Adm. Directa-Servicios	S/.	<u>20,000.00</u>	S/.	200,000.00

**PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL BARRIO CENTRO, DISTRITO DE
HUANCAN - HUANCAYO – JUNIN" – SNIP 213923**

2.6.2 3.99 3	:	Costo de Const. Adm. Directa-Personal	S/	51,584.00		
2.6.2 3.99 4	:	Costo de Const. Adm. Directa-Bienes	S/.	64,481.00		
2.6.2 3.99 5	:	Costo de Const. Adm. Directa-Servicios	S/.	<u>12,896.00</u>	S/.	128,961.00

**PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD,
SANTA CRUZ DE LARIA DISTRITO DE COLCA, PROVINCIA DE
HUANCAYO – JUNIN" – SNIP 132962**

2.6.2 2.3 3	:	Costo de Const. Adm. Directa-Personal	S/	82,669.00		
2.6.2 2.3 4	:	Costo de Const. Adm. Directa-Bienes	S/	103,337.00		
2.6.2 2.3 5	:	Costo de Const. Adm. Directa-Servicios	S/	<u>20,667.00</u>	S/.	206,673.00

**PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA
AV. OCOPILLA DESDE EL (TRAMO 1:JR. MILLER - JR. HUSARES
DE JUNIN) Y SOBRE EL JR. HUSARES DE JUNIN (TRAMO 2: AV.
OCOPILLA - RIO CHILCA) DEL SECTOR CB, DISTRITO DE
HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN"- SNIP 205700**

2.6.2 3.5 3	:	Costo de Const. Adm. Directa-Personal	S/	28,000.00		
2.6.2 3.5 4	:	Costo de Const. Adm. Directa-Bienes	S/	35,000.00		
2.6.2 3.5 5	:	Costo de Const. Adm. Directa-Servicios	S/	<u>7,000.00</u>	S/.	70,000.00

**PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. HUSARES DE
JUNIN TRAMO: AV. OCOPILLA - RIO CHILCA, HUANCAYO, PROVINCIA
DE HUANCAYO-JUNIN"- SNIP 157142**

2.6.2 3.2 4	:	Costo de Const. Adm. Directa-Personal	S/	80,000.00		
2.6.2 3.2 5	:	Costo de Const. Adm. Directa-Bienes	S/.	100,000.00		
2.6.2 3.2 6	:	Costo de Const. Adm. Directa-Servicios	S/.	<u>20,000.00</u>	S/.	200,000.00

ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION- TRANSPORTES

2.6.8 1.2 1	:	Estudios de Pre inversión			S/.	<u>1,324,770.00</u>
TOTAL GASTOS					S/.	4,360,404.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución no convalida actos o acciones que no se cifian a la normatividad vigente en consecuencia las Gerencias y Sub Gerencias encargadas de la ejecución del gasto cautelarán el cumplimiento de la legalidad de los procedimientos del gasto y otros.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Gerencia Municipal

Econ. Ernesto Segura Mayta
Gerente Municipal

Central Telefónica: (064) 600408 - 600412 - 600413 - 600414

Telefax: (064) 600409 - 600411

www.munihuancayo.gob.pe

Plaza Huamanmarca - Huancayo

GPP/SPV/nars

